

**ACTA VIGÉSIMO CUARTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día miércoles 30 treinta de agosto del 2023, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Primera y Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y del Acta correspondiente a la Vigésimo Primera y Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento;
- IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación en lo general y en lo particular de Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Ingresos del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, dictaminado por la Comisión de Presupuesto;
- V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción 2023, para el ejercicio fiscal 2024 en virtud de dar cumplimiento a los artículos del 19 al 23 y 54 Fracción I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Catastro Municipal del Estado, aprobado por el Consejo Técnico Catastral del Municipio de Encarnación de Díaz y recibido por la Unidad Departamental de Estadística, Valuación y Cartografía de la Dirección de Catastro del Estado de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco;
- VI. Asuntos Varios;
- VII. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenas tardes, compañeras y compañeros, vamos a dar inicio a esta vigésima cuarta sesión ordinaria de este honorable ayuntamiento. Señor secretario se le instruye para que dé inicio con la sesión. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión.
I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Secretario, se le instruye para que haga el pase de lista oficial de este honorable ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Ausente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que de los 14 ediles de este honorable ayuntamiento se encuentran presentes 13 en esta vigésima cuarta sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la vigésima cuarta sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con el segundo punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: II. Aprobación del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que someta a votación del presente orden del día toda vez que fue entregado con tiempo a las y los regidores, así como todos lo conocen la aprobación de la misma. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número dos del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles presentes a esta sesión han votado por la afirmativa del orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor Secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al tercer punto del orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Primera y Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y del Acta correspondiente a la Vigésimo Primera y Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor secretario, al todos conocer el contenido de las mencionadas actas se le instruye al señor secretario para que someta a votación la audición de la lectura de las mismas, así como la condición en físico. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente, consulto este por afirmativa para aprobar el punto número tres del orden del día, por favor de manifestar levantando su mano; doy cuenta señor

Evelia Guzmán P.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
L. de la Torre
D. de la Torre
Mtra. del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

Laura E. de la Garza Glez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Mtra. del Carmen Guzmán O.

presidente que de los 13 ediles presentes han votado la afirmativa para aprobar el punto número tres del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al cuarto punto del orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación en lo general y en lo particular de Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Ingresos del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, dictaminado por la Comisión de Presupuesto. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, como es obligación de todos los Ayuntamientos del Estado es necesario presentar en estas fechas el proyecto de Ley para los ingresos del próximo año, los cuales tendrán vigencia del 1 primero de enero al último día del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, le pido al Encargado de la Hacienda Pública Municipal el Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco; para que en calidad informativa nos amplíe contexto de manera muy genérica de lo relativo a esta propuesta de Ley de Ingresos de Ejercicio Fiscal 2024, adelante compañero tesorero.-----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Gracias Señor Presidente con su venia, buenas tardes a todos regidores regidoras, como ya saben el Municipio está obligado a presentar su iniciativa de Ley de Ingresos ante el Congreso para su observación y aprobada por ustedes lo que es el ayuntamiento, año con año es el mismo ejercicio, esta vez en voz de ayudar e incentivar la cartera de los ciudadanos en todos sus impuestos se hicieron unas pequeñas adecuaciones al hacerles descuentos, todo lo demás se ajustó a un 7% de incremento derivado a referente al ejercicio 2022 al que va 2023 el día 13 de enero del 2022 a comparación al índice enero 2023 subió casi el 8% nosotros medimos mediante dictamen a un 7% considerando que aumentarles el 8% es de cierta manera agresivo y un 7 o 6 hubiera quedado perfecto a la situación con la que actualmente se está llevando aquí en el municipio, se hicieron el cambio en específico de 7 u 8 artículos de los cuales se incrementó más de 7% tienen su deriva justificación y todavía más tablas, tarimas se consideraron al incrementación del 7% a cifras cerradas sin centavos y en múltiplo de cero, no sé si tengan alguna duda al respecto.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias, igual si hay alguna duda regidores, adelante al regidor Jesús Villalobos Cervantes. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Vamos contador, en loncherías es de \$1,500.00 mil quinientos pesos M/N a \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos M/N o sea no es que de \$1,500.00 mil quinientos pesos M/N se vaya a \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos M/N. -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Es un rango de lo mínimo que se va a cobrar a un máximo que se vaya a cobrar, propongamos un caso muy personal el año pasado lo subimos bastante, entonces, negocios pequeños se vieron muy afectados, en coordinación con la dependencia de Padrón y Licencias se hizo un estudio de mercado en el cual pues el municipio tiene negocios muy variados pueden ser 20 loncherías, pero esa lonchería por vender una cervecita a su servidor cuando fue a almorzar ya por eso está obligada a pagar esos \$5,000.00 cinco mil pesos M/N, entonces hicimos un consenso de la mayoría de las loncherías que no alcanzamos a extendernos a todo el municipio, hicimos un rango de hecho si se fijan a comparación de la Ley del año pasado de la misma fracción se derivó inciso a,b,c,d,e ahora sí que se plasmaron loncherías, restaurantes, taquerías, fondas o sea, ya viene más desglosado y con un precio más justo a la economía local.-----

Evelio Guzmán P.

[Handwritten signature]
S. Villalobos Cervantes
[Handwritten signature]
María del Carmen Guzmán O

[Handwritten signature]

Laura E. de la Garza Glez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mromo

[Handwritten signature]

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: En cuestión de las gavetas habrá un incremento también del 7%, aquí veo que están \$22,800.00 veintidós mil ochocientos pesos M/N, ó ¿en eso es en lo que va a quedar? -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Eso es en lo que va a quedar.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante regidora Fanny, o siga regidor Villalobos. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Veo que en el Rastro Municipal también la matanza la están cobrando, por ejemplo, de las vacas, las reses, las están cobrando \$100.00 cien pesos M/N nomas ahí como que quiero, bueno están cobrando \$266.00 doscientos sesenta pesos M/N más \$50.00 cincuenta pesos M/N y tanto de traslado correcto, entonces maso menos da, bueno es que como no venía el desglose por eso tenía esa duda, o sea son \$100.00 cien pesos M/N más los cargos de deshechos de viseras.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En suma, son como \$350.00 trescientos cincuenta pesos M/N, todos los conceptos son subidos con un incremento del 7%, cabe mencionar que está por debajo de la recomendación de la Secretaria de Hacienda del Estado y de la comisión y Hacienda del Congreso del Estado, me recomendaban que estábamos en tren 8 y el 10 en fenómeno, algunos municipios entendemos que vivimos situaciones muy difíciles y más porque si dependemos un poco de la gente de paso, la situación que se vive en la región no está como para hacer aumentos tan abruptos en tanto a los que se, pues creo que el que se fue más alto fue Guadalajara al 10%, generalmente los municipios y hay regidores que tiene experiencia se le aumentaba hasta el 5% y la región estaba entre el 2.5% o 3% máximo, la pandemia trajo migración desde el 7% u 8%, entonces en sentido estrictamente cuantitativo pues tenían un receso de recaudación al impresión del 3% del 2.5 al 3%, ahoritita estamos prácticamente por debajo del punto de equilibrio el cual llevamos, sin embargo lo queremos aumentar con estrategias de cartera vencida y de persuadir al que no ha pagado para final estar al nivel de la inflación, que para tener finanzas sanas es lo que se debería de buscar idealmente. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: ¿Por qué la recomendación era del 8% al 10%? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Era la recomendación de las instituciones yo creo que ahora pocos municipios se animaron, es que depende de cada condición socio económica del pueblo de cada municipio, porque a lo mejor hay municipios que se quedaron con el 5% o el 6% y están precarios sus servicios como gobierno, pero decidieron no lacerar la economía de su gente y otros que como Guadalajara el nivel de vida de la gente es un poquito más alto tal vez por eso ellos pueden tener ajustes más agresivo, pero dependió del criterio de cada gobierno y en este caso de la propuesta del encargado de la Hacienda Pública les hizo, pidió la palabra la regidora Fanny Navarro, adelante.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Son varios puntos los que quiero exponer y quisiera saber si debería detenerme a una respuesta o si los expongo todos y luego me van dando respuestas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si nos pudiera apoyar para todos en un solo momento. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ok bueno, entonces analizando la información que presentaron este bueno yo hice el cálculo y me di cuenta que el presupuesto aumento un 5.39% a comparación de lo que dice que en todos aumentos un 7% -----

Evelio Guzmán P.

Jose Luis Villalobos C.
Mara del Carmen Guzmán

Laura E. de la Garza Glez

MEMO

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Si estoy considerando los descuentos que están haciendo para predial, agua más a parte los incentivos, esperemos primero Dios también estamos considerando los descuentos otorgados en el sentido de que son personas de escasos recursos, si se fijan el rubro de ingresos propios así vienen el 7% dado que son impuestos derechos de aprovechamiento he ahí inciden el 7%. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: De hecho, los únicos serían impuestos 7.66% y aportación 7.93%. -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Los demás como son un peso federal. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Ok bueno, si me permiten continuar, como había analizado esta información tenía como resultado el 5.39% me parecía razonable este por cómo se espera la inflación para el siguiente año, solo que identifique algunos rubros en donde me llamaron la atención algunos datos, como por ejemplo en el caso de aprovechamientos que corresponden a los ingresos de la Hacienda Pública que corresponden a multas, recargos, indemnizaciones por daños a bienes municipales disminuyo un 4.66%, ¿A qué se debe eso? -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Ahora sí que eficiencia de los procesos a comparación del 2021 tenemos una baja en implementación de multas afortunadamente la ciudadanía está entendiendo que no se debe de robar agua, no se debe de tirar agua estamos mejorando no estamos exentos, pero platicando un poquito con el director de desarrollo urbano me comento que ya las incidencias en las multas que son en desarrollo urbano han bajado, también con el juez municipal las incidencias han bajado, desconozco el motivo pero igual se toma en cuenta esto, está considerado en los ingresos el aumento del 7% que se aumenta pero no porque en el año pasado tuviéramos tales incidencias o multas significa que este año las vayamos a tener como se ha tenido la baja lo proyecte con este 7% las cantidades pero con la baja que es, esta del 10% al 15% entonces aunque yo aumente al 7% estar en la baja de lo que es. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Ok, en el caso también de productos que comprende los cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y explotación de sus bienes también bajo en este caso un 0.58%. -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Estoy considerando ahora sí que los datos mínimos para considerar esas cantidades. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En el caso del rubro de convenios ¿por qué aumento un 40.85%? -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Derivado a que el año pasado y este año ya bajamos el recurso de FOCOCI, es muy probable que para el siguiente año nos den un poquito más. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿En qué consiste el recurso de FOCOCI? -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Es lo de pavimentaciones, es parte del Gobierno del Estado, el primer año lo aprobamos. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ese fondo es gestionado nos han ayudado el Gobernador, el secretario de obra pública, los diputados, en

Evelio Guzmán P.

Jose de los Villalobos
Maria del Carmen Guzman

Laura E de la Garza Glez

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right]

este caso los de la fracción reglamentaria de morena, es una proyección, les voy hacer un paréntesis del debate.

La Ley tiene dos vertientes una es los aumentos que son tarifales que son por ley y la otra la designación de lo que pretendemos recaudar, un ejemplo exagerado es que vamos a multar por \$20,000.00 a alguien que se estacione en un área de discapacitados y yo voy a decir nada más por eso voy a aumentar mi ingreso a \$10,000,000.00 porque vamos a infraccionar a tantas personas, pero resulta que no infraccione a nadie, entonces aun así las cifras que están marcadas por ley y no puedes más ni menos a excepción de los casos que maneja en rango como lo menciona el regidor Chuy si tienen parámetros, de ahí en mas no puedes cobrar ni menos, en donde podemos y se pone muy estricta la Ley de Ingresos, haber yo voy a decir yo voy a comprar \$7.00 y estimo que vamos a tener contribuyentes y es cuando se puede estimar las cifras, recuerden que estamos en una Ley inferior a la del ley 22 a la 21 y recaudamos más de lo proyectado porque hicimos una buena gestión en el 2022, y estaban contribuyendo personas que no se esperaban contribuir, entonces son cuando ven la propuesta de la Ley de Ingresos los números globales son estimativos, aunque se diga Ley estimamos recaudar eso, no es por ley tal cual estrictamente hablando, pero si lo es en el sentido de los montos particulares, no pueden venir a decirme vengo a pagar tal servicio y quiero que me cobres tanto, tenemos que cobrarle conforme a Ley eso si está marcado por la Ley, entonces porque genera mucha confusión, si nosotros tuviéramos una carga de contribuyentes a la alta y aunque no les subiéramos nada al concepto, pero como hay más contribuyentes tenemos un volumen de recaudación más alta, no si estoy siendo suficientemente claro y se tiene que proyectar con esa estimación y eso es lo que quisiera puntualizar porque eso está generando confusión, más que proyección porque podemos ser eficientes en la recaudación el en la beneficencia de recaudación, lo crucial de esta propuesta de leyes son los conceptos en individual y ya así tenemos maso menos contribuyentes y ya hay desarrollo o no porque tenemos muy poco en aprovechamiento y es donde los municipios se van estableciendo como cuando se inauguran parques industriales que entran recaudaciones bastante cuantiosas que no se tenían estimadas, o sabes que proyectaste traer inversión y no llego, y estaba la Ley estimada que si llegaba íbamos a cobrar tanto pero no llego, entonces se vuelve poquito más complicada, en algunas nada más le subieron un tanto y dicen que van al doble, pero es porque pretendemos ir por más contribuyentes, si me doy a explicar conceptualmente. - - -

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con base a los análisis anteriores sobre aprovechamiento y con respecto al rubro de impuestos, creo que probablemente no se esté recaudando mucho en aprovechamientos, porque el personal el ayuntamiento está dejando de realizar su trabajo de inspección, al no aplicar los reglamentos en cada área que corresponden y por esto disminuye el ingreso de dinero por multas, recargos o indemnizaciones por daño al patrimonio, esto genera permite que el desempeño de las diversas actividades en el municipio comúnmente los responsables se abstengan de sus obligaciones, además llama la atención que lo recaudado por medio de impuestos aumenta un 7.66%, lo cual señala que aquí si ponen mucha atención en recaudar el impuesto predial, el impuesto del ejercicio por las profesiones, el impuesto sobre compraventa, haciendo responsables a los ciudadanos a reducir los ingresos que necesitan para solventan sus necesidades básicas y provocando que los que trabajan de manera honrada tengan a flote el aspecto importante del dinero que se gasta en el municipio. Otro punto sería que se proponer modificar el artículo 82, en el que se indica un aumento del 1 al 1.47% como tasa de recargos por falta de pago o por turno de los créditos fiscales derivados por la falta de pago de los derechos señalados en este título, llama la atención que se quiera actualizar conforme a la ley de ingresos federales, la pregunta es ¿Por qué federal? si somos un municipio, lo más propio sería que el estado o un municipio similar a Encarnación de Díaz, sabiendo que el recurso federal es enorme a comparación de que esta en nuestro municipio. Otro punto en cuanto al traslado de cadáveres fuera del municipio, la cuota era de \$95.00 pesos, y plantean modificar la cuota a \$2,500.00 pesos, justificando que ese cambio fue influenciado por una investigación, la pregunta sería que ¿Cuál fue la investigación

Evelia Guzmán P.

[Handwritten signature]
Sra. del Villar, C.
[Handwritten signature]
María del Carmen Guzmán O

[Handwritten signature]
Laura E. de la Garza Glez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Memo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

o cuáles fueron los datos que hayan permitido el incremento de esa cuota? Y, por último, también en el documento que nos enviaron se proyectan los ingresos hasta el 2029, ¿Cuál sería la base para la obtención de estos datos, o cuál sería la finalidad de proyectar los ingresos para ese año? -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: La proyección de los ingresos viene en la Ley de Disciplina Financiera, le comento que son estimativos para el municipio, el anexo 7A y 7C lo obliga la ley de disciplina financiera que lo monitoreamos en la iniciativa de la ley de ingresos, el formato 7A es estimativo de los que se van de tu año hasta que se da la iniciativa 5 hacia adelante, y el 7C es de los predios, nada más son datos informativos. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sobre lo de los cadáveres nosotros consideramos que era un concepto no regulado, no hemos hecho ni un solo traslado de cadáveres, pero el día que alguien nos lo solicite le vamos a tener que cobrar \$99.00 noventa y nueve pesos M/N si no verificamos eso, y es un servicio que se cobra, entonces de hecho el año pasado no sé si lo alcanzaron a ver, vimos que era una ley bastante desatendida, y muchos conceptos que no existían, y si pasa esto, ¿Cómo lo vas a cobrar? Tiene que estar regulado, que si alguien viene y dice: yo quiero que me cobren \$99.00 pesos, porque ahí dice. Se tiene que prever por si un día nos pasa no hemos hecho ni un solo traslado, a mi conocimiento, nunca se ha hecho alguno. Es una manera de tener una ley más limpia, más ordenado. --

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Pero, ¿por qué esa cantidad? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Consultamos con funerarias, y nos presentaron una estimación aproximada a eso, pero si se diera el caso pues ya tenemos marco jurídico para poder cobrar, acuérdense que el municipio no puede cobrar ni un peso si no está en la Ley de Ingresos. Entonces tiene que estar regulado, aunque no se haya hecho, pero tenemos que prever, si leen la ley toda completa, hay conceptos de los que han entrado cero pesos por muchos años, y siguen legislados, están ahí, pero estamos previendo que el día que llegue pues es estimativo, por eso igual si se viene una fiebre de que todo mundo quiere trasladar cadáveres y ya está regulado, vamos a tener que cobrar \$99.00 pesos, previendo que nunca nos pase.

Sobre el artículo 82, nosotros como municipio nos debemos a criterios Federales y Estatales, que otros municipios no tienden a ser libres y autónomos, mas carecen de conceptos como la soberanía, y dependemos de normatividad, de hecho, nos regimos por la ley de disciplina financiera que es la que regula todo el ejercicio del presupuesto, de ingreso y de egreso, recibimos recursos conforme a la ley de Ingresos de la Federación, de ahí vienen nuestras partidas ordinarias como el rango 29, 27, 33 y las aportaciones del estado también están reguladas en la ley de coordinación fiscal, nosotros no somos solos, entonces adoptamos criterios de los otros niveles de gobierno, que fueron legislados legítimamente por el poder judicial que estuviera en su turno, la ley de coordinación fiscal del 2007 y es en la que hemos heredado por muchas administraciones que es la institución del recurso federalizado, entonces a nosotros nos toca regularizar nuestros ingresos propios, sobre este nos envía recomendaciones a través de la CONAC, (Consejo Nacional de Armonización Contable) somos autónomos pero si estamos muy receptivos a las recomendaciones, adelante algún regidor, regidora. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Nada más aquí una duda y es para el contador, los ingresos de libre disposición del 2018 dan a \$145,000,000.00 ciento cuarenta y cinco millones de pesos M/N, 2019 sube a \$155,000,000.00 ciento cincuenta y cinco millones de pesos M/N, 2020 baja a \$152,000,000.00 ciento cincuenta y dos millones de pesos M/N, 2021 sube a \$154,000,000.00 ciento cincuenta y cuatro millones de pesos M/N, 2022 sube a \$175,000,000.00 ciento setenta y cinco millones de pesos M/N, 2023 baja a \$104,000,000.00 ciento cuatro millones de pesos M/N en la página 120. -----

Evelia Guzman P

José de Jesús Villalobos Cervantes

María del Carmen Guzmán O

Fanny Rocío Navarro Romo

Laura B. de la Garza Glez

Hugo Alberto Galarza Carrasco

José de Jesús Villalobos Cervantes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Esto es lo que va hasta este año, esto esta del 30 de junio del presente año. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: A ver yo también tengo una duda, ¿Es nada más un anexo? -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Si solo es un anexo, es lo que les comentaba me piden que dé ya cifras reales y como el 2023 aún no se acaba y abajo viene la explicación, los importes correspondientes a los ingresos del cierre trimestral estimados para este ejercicio...-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañero Tesorero, el regidor Leobardo. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo referente al tema de las licencias y permisos de giros, sé que es obviamente por el tema de inflación entiendo perfectamente que se tiene que aumentar, nada más aquí lo que me preocupa y lo que nos preocupa a todos los que nos dedicamos al comercio, en que al momento de renovar la licencia quien maneja el criterio para poder depender el monto del costo del permiso, antes yo estuve en reglamentos y se consideran varios factores, desde el negocio, establecimiento las condiciones, y de ahí sacas una entre la máxima y la mínima de la regulación y se hace un cobro tratando de ser consciente, yo he tenido gente que al inicio del año les han cobrado sin ninguna consideración, entonces a mi preocupa que en base lo que estamos viviendo muchos comerciantes y hablo de todos en todos los aspectos, y yo creo que si deberían tener más delicadeza al momento del cobro porque ahorita todos sabemos las condiciones que están viviendo todos los comerciantes que son pésimas el libramiento se está muriendo y no se ha hecho una estrategia para poder arropar a los comercios, para que saquen a flote las crisis que estamos viviendo y pues si me gustaría que lo consideraran y quien este con ese compromiso o responsabilidad de poder tener consideración con el cobro, creo que el que debe de ser es el Director de Reglamentos y a veces están peloteando a la gente ve con fulanito y dile a este, y a veces por eso se tiene que tocar el tema directamente con el Presidente y yo creo que no es necesario llegar a enfocarnos en ese punto, entonces es mi punto de vista para que lo tomen en cuenta en el próximo recaudación fiscal.

Y la otra aprovechando que está aquí el Tesorero en alguna ocasión yo puse aquí el tema del cobro del Mega cable no he tenido el dato de cuánto fue el monto que se les cobró, cuánto fue lo que entró al ayuntamiento, no sé si ya tengan algún dato de eso. -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Aún no, pero se los haré saber. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Bueno gracias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Gracias compañero regidor, sobre las licencias, si tiene algo de razón, en razón de que no recibimos un padrón, porque la dirección se llamaba padrón y licencias, ahora seguimos un padrón, lo elaboramos y si se construyó desde cero con criterios nuevos, aunque ya ven en la ley de ingresos de este municipio siempre contempla márgenes (de, hasta) y nos íbamos a la inercia, y a final pues un tema de mucho desgaste político, y de mucha plática y entendimiento, creo que hoy se homogenizó y se le dio su valor a cada negocio, se valoró dónde estaba de más, y se abrió un margen para trabajarle dentro de los márgenes, y yo me comprometo para ver con la directora de Padrón y Licencias el cómo usamos los criterios más justos, que creo que ya ahorita se estabilizo ese asunto, ya que he platicado con la gente escuchándola y viendo donde estábamos incluso abajo porque había conceptos que se cobraran muy bajo y otros que reconocimos que si estaba arriba uno de esos era que era muy amigo a la ley y ahorita en la nueva presentación de esta nueva ley se pretende reformar el artículo 43 y es en el que vamos tabular también para poner a los que tiene menos

Evelia Guzmán P

Maria del Carmen Guzmán

Laura B. de la Garza Glez.

ingreso meterlos en otro bloque más chiquito y tratar de buscar lo justo. Luego regidor del otro tema hemos tenido una culpa de aprendizaje que se interrumpió, hicimos unos movimientos en las áreas y se perdió un poco el hilo, pero está en el contexto para recordar lo que debe de ser si hay un avance, pero no el éxito como lo planteo usted, y si desde luego se le está dando infraestructura que está en control o en extensión del Gobierno municipio y debe comprobarse por el uso de esa infraestructura nuestras banquetas, nuestros postes de luz que son propiedad del municipio y se les tiene que hacer un cobro por ese tipo de préstamo. ----- Algún regidor o regidora que quiera hacer uso de la voz, señor secretario se le instruye para que someta a votación nominal la votación de este punto del orden del día, para ser aprobada en lo general y en lo particular de cada uno de los artículos.

Secretario General C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente, regidores regidoras. -----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Me abstengo". -----

Doy cuenta señor presidente, que 12 de los 13 ediles asistentes en esta sesión han votado por la afirmativa para aprobar en lo particular y en lo genera el punto número IV del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para que de dictamen de esta sesión de cabildo ya que haga lo pertinente en el congreso del Estado, y de continuación al V punto del orden del día.

Secretario General C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción 2023, para el ejercicio fiscal 2024 en virtud de dar cumplimiento a los artículos del 19 al 23 y 54 Fracción I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Catastro Municipal del Estado, aprobado por el Consejo Técnico Catastral del Municipio de Encarnación de Díaz y recibido por la Unidad Departamental de Estadística, Valuación y Cartografía de la Dirección de Catastro del Estado de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; es cuanto señor Presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien gracias señor secretario, cuando tenemos una comisión para asuntos catastrales y nos anexan el dictamen del proyecto de las tablas de valores en esencia son los conceptos los puntos lo cobros que se dan para el cobro del predial, entonces se les anexo, si hay algún regidor regidora que desee hacer alguna aportación para empezar debate siéntase con la libertad de manifestar. -----

Señor secretario se le instruye para que someta en votación nominal la votación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente. -----

Evelia Guzmán P.

María del Carmen Guzmán O

Laura E. de la Garza Glez.

Mromo

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta señor presidente, que el V punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para que lea lo pertinente a la entrega de la institución correspondiente, a continuación de lectura al VI punto del orden del día. -----

Secretario General C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI. Asuntos Varios. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si algún regidor regidora, el regidor Leobardo tiene el uso de la voz. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Bueno este traigo dos temas que son importantes, primero días pasados fui a la Institución de la Cruz Roja donde fui a ver unos temas sobre las necesidades que siempre han tenido, yo creo que es una Institución que nosotros sabemos que pocas veces han tenido apoyos más que la recaudación que hacen anual y algunos temas, y me platicaban que tiene varios meses que no les han dado el apoyo económico para solventar los gastos y yo recuerdo que en alguna sesión lo platicábamos el tema donde venía ese compromiso, donde quedaba sentado lo que es los baños y el tema del apoyo mensual, entonces yo pues quiero saber qué decisión se ha tomado y pues también buscar la forma de seguir apoyándolos, yo creo que ahorita en las condiciones que estamos como municipio, yo creo que ellos han sacado a flote su chamba con cosas buenas o malas, como cada quien lo pueda justificar, sabemos que hay temas de riesgo que aun así han estado asistiendo y sabemos las condiciones, yo creo que no se ocupa tocar el tema tan amplio de los que vivimos aquí. Y el tema de seguridad es muy delicado, yo creo que, pues si sería un tema que me gustaría que se le siguiera dando el apoyo, porque fue un acuerdo que aquí en cabildo lo tocamos y lo aprobamos todos. Otro tema también, me piden apoyo de una señora de La Palma, me mandó mensaje que se acercó no se con quién vino a pedir apoyo, y me dice que una persona falleció en Pensilvania, y me dice que el 24 de agosto del 2023, entonces me está pidiendo la esposa que si le podemos echar la mano para el tea de la sepultura, que pues sabeos obviamente que los traslados de Estados Unidos a aquí es un tema complejo, delicado emocionalmente y pues también económica, y pues si me gustaría que nosotros como ayuntamiento y como compañeros también nos solidaricemos con ellos para poderlos apoyar, creo que si son personas que están batallando. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sobre el primer tema, estamos en espera de una reunión con el equipo de la Cruz Roja en patronato, que son los encargados de, estamos en pláticas con ellos, estamos en espera de la reunión el próximo lunes, también referir que no está en la partida de apoyo a instituciones sin fines de lucro, más el punto particular no existe el apruebo de cabildo, si se ha discutido aquí, pero no existe un acuerdo como tal, también se les

Evelia Guzman P.

Jose de J Villalobos Cervantes
Maria del carmen Guzman O

[Handwritten signature]

Laura E. de la Garza Glez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Romo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

apoya con los baños del mercado de manera verbal, no hay ningún tipo de documento que involucre estos casos, es un asunto de palabra, facilitados para que obtengan ingresos para sus operaciones, entonces eso está en el reintegro, pusieron unos planteamientos ellos también, pero si consideramos algunos puntos que no van en pos de la ciudadanía y que no se me hace correctos exponerlos en este ayuntamiento, quiero tratarlo de manera personal con ellos. Del segundo punto si tengo conocimiento, el día de ayer se acercaron en conjunto de la directora de bienestar social, y estábamos viendo de qué manera, de hecho, traen una colecta y la gente los está ayudando, la primera interrogante fue de pues cómo alguien que trae un cadáver debe tener de \$8,000 ocho mil dólares a \$15,000 quince mil dólares, pues no puede pagar una gaveta, ya me explicaron que es con colecta y todo, vamos a ver la manera de ayudarles y garantizarle a la directora Mónica Ledezma Sánchez de bienestar social, conozco el caso y le damos el seguimiento, pero si vemos la necesidad de que es legítima su petición, vamos apoyar como lo hemos hecho con muchísima gente, decía el tema de una gaveta, apoyarla con una parte o con algo económico para los gastos fúnebres, lo hemos hecho con varias, ustedes son testigos. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Lo de la Cruz Roja, a mí me tocó vivir una circunstancia, hace dos semanas uno de mis sobrinos los trasladaron de enfrente de seguridad publica al centro de salud, le cobraron \$1,500.00 mil quinientos pesos M/N, entonces ahí es donde surge el interrogante también, ¿Cómo es posible que un traslado de tan poca distancia, nos cobre eso? Yo no estoy en contra del apoyo nunca, a la Cruz Roja se le tiene que apoyar de la manera que sea, pero también hay que platicar con ellos de este tipo de casos, la cruz se utiliza en circunstancias muy adversas, si son accidentes, pues son gastos muy fuertes, y que cobren esas cantidades en distancias tan cortas, se me hace difícil para las personas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No quería sacar el tema, pero si debemos ser defensores de lo justo, y si creemos que es una bandera bonita decir, pero no han estado a la altura de unas circunstancias, el gobierno municipal no es juez, ni tenemos pruebas, ni hacemos juicios sumarios, ni juicios colectivos, yo creo que es algo que podemos dialogar con ellos y llegar a un consenso de ese y otros temas que consideramos fuera de la ética de esa bella institución y se los propuse y no ha habido respuesta, pues optamos buscar a regidores porque mi oficina estuvo abierta el lunes, los cité a las 12 y les contesto todas las llamadas que me han hecho. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Esto es respecto al punto de acuerdo que envié anteriormente corresponde a la adaptación anexo transversal de igualdad sustantiva y no violencia contra mujeres, adolescentes y niñas para Encarnación de Díaz en donde se toma como base un documento con el mismo título solo que para el Estado de Quintana Roo para poder establecer como acción afirmativa recurso dentro de los egresos del municipio que no solo sean aportaciones extraordinarias como se han hecho gracias a la gestión del Instituto Encarnacionense de la mujer para la obtención del recurso y del desarrollo de algunas actividades, si no para que dentro de los gastos ordinarios del municipio ya se contemplen estas acciones afirmativas. Las acciones afirmativas por ejemplo implicarían desarrollar algunas acciones temporales, correctivas o compensatorias o de promoción encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la vida libre de violencia que tengan como objetivo el cierre de brecha de género, o y el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres y niñas, esta categoría podría incluir obra pública, infraestructura cuya población objetivo sean únicamente mujeres y niñas, un ejemplo de caso afirmativo serían los refugios temporales para mujeres y niñas víctimas de violencia de género, también podría ser programas para atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la persecución de delitos de violencia por razón de género o la adaptación de la movilidad urbana y los espacios públicos desde la perspectiva de género. -----

Evellio Guzman P.

Jose de la Cruz
Maria del Carmen Guzman

[Signature]

Laura E. de la Garza Glez.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M. Romo

[Signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues nos quedamos con la propuesta vamos a analizarlo, de hecho, ya hay planteamientos que ya hemos tenido a lo cual la invito a participar, para poder destinar un recurso a un proyecto yo siempre le pido a todos los directores yo soy quien lo autorizo, pues que esta ya diseñado ¿Cuánto?, ¿Cómo?, ¿Quién lo va a hacer?, ¿Cuánto va a tardar en ejecutarlo?, si rebasa mi capacidad de autorización lo subo a la comisión, si la rebasa se sube al pleno, que ese sería el que se factible, no nada más plasmarlo en el egreso, si no que sea factible, si usted deseara que quedara a rango de reglamentar, de ahí puede subir a la comisión de reglamentos donde hay por delante algunas las propuestas y en su caso la comisión de presupuesto que yo la presidio para la promoción de presupuesto el año que viene, pero antes de que aprobemos un presupuesto, hay que tener un diseño. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si como lo comentaba la base es el anexo transversal de igualdad sustantiva que se encuentra en el Estado de Quintana Roo, y que tiene en sus funciones una similitud económica a la de Encarnación de Díaz, entonces solo sería adaptar cantidades. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo le propongo que si lo tiene bien el pleno, lo turnemos a las condiciones en reglamentos y presupuesto para su análisis, sin embargo, para que los proyecto así caminen pues es necesario el trabajo operativo ejecutivo, nosotros estamos legislando, estamos dictaminando, seguimos las letras, pero los trabajos lo harán las dependencias, entonces si lo tiene a bien, señor secretario le pido que someta a votación el turno de la propuesta de la Regidora Fanny Rocío Navarro Romo, para la comisión de reglamentos y la comisión de presupuesto.-----

Secretario General C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien esté por la afirmativa para turnar el siguiente punto a ambas comisiones de presupuesto y de reglamentos, por favor de manifestarse levantando la mano. -----

Doy cuenta que los 13 ediles presentes a esta sesión ordinaria, han votado por la afirmativa para aprobar el presente punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario.

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Es un comentario acerca del traslado de cadáveres, en una ocasión con los de una funeraria, platicando con el dueño, quería que se les donaras gavetas, entonces lo que yo dije es que ellos también pueden donar servicios de la funeraria, podríamos llegar a un acuerdo platicándolo bien con el dueño. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañero, y pues usted que preside la comisión de salud, sobre el tema de Héctor Miguel, podríamos ver deducción, si lo tiene a bien que se lo deleguemos con el ayuntamiento, y ya usted lo retroalimenta, también hay que ver lo que les comentaba ciertamente hemos apoyado familias que no tienen \$5,000.00 cinco mil pesos M/N cuando fallece alguien, y la verdad traer un cadáver de otro país no es nada barato, si se puede llegar a considerar hasta cierto punto tu no vas a dejar por no saber cuánto cuesta trasladar un cadáver para acá y es lo que entra en duda, tal vez tiene el recurso verdad ya lo van a traer o andan juntando para eso, de ahí no tengo toda la información, esa es la duda que tenemos.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Nada más para comentarles sobre el material que tiene la casa del adulto mayor amigo en Los Sauces, que si habrá manera de que obras publicas apoye para hacer la barda y lo que se requiere y lo que se le ha pedido para tener esa casa acondicionada, es que ya está el material solo faltan las personas que lo puedan hacer que son los de obras públicas. -----

Evelia Guzmán R

Maria del Carmen Guzmán

Jose de Villalobos

Laura E. de la Garza Glez.

Memo

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera regidora, comentarle sobre de ese caso el detalle del tema, el regidor Heriberto se le cede el uso de la voz. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: En esa casa de adulto mayor se requiere aproximadamente \$2,000,000.00 dos millones de pesos M/N o más arriba para terminarla, obviamente habíamos quedado con ellos que, si se le iba estar apoyando, solicitaron a la gente el ladrillo, ya el presidente y obras públicas nos ayudaron a entregarnos todo el material que se requiere para el perímetro de la barda, aquí el señor Presidente también autorizo un maestro contratarlo de ahí de Los Sauces, ya que el personal de obras públicas no se da abasto en las obras que habíamos arrancado y aparte las otras necesidades que tiene la comunidad, también se estuvo buscando algún maestro que estuviera ya sea en las tardes o la semana completa, desafortunadamente son muy pocos los que están ahí en Los Sauces y pues no se ha podido encontrar uno que este constantemente ahí, estamos esperando a que se desocupe un poco lo de obras públicas para poder llevar personal de aquí de La Chona a Los Sauces, pero si estamos en eso. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Abordar un poquito de lo que traemos en unos proyectos, que son de inversión más baja atorados por falta de personal, entonces en las delegaciones hemos optado por contratar albañiles de allí, y no les pagamos con salario fijo, les pagamos por jornal de obra, que es lo que hacemos en las obras, y pues ya ven el caso del Tecuán, cuánto tardó nuestro bañito en concluirse, el del campo deportivo y algunas obras que traemos así, entonces si tienen por ahí algún conocido que sea de allí, para no arriesgar personal de otros lados, igual en el Tecuán estamos esperando a alguien porque queremos iniciar la casa de relación y no hemos podido y no la vamos a llevar en etapas ambos proyecto son entre \$100,000.00 cien mil pesos M/N o \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos M/N ahí no la vamos llevando pero estarles haciendo, si alguien tiene que aporte o que se animen hay nada más que se le pagara por jornal. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Si también para, hay un tramo no recuerdo bien cuantos metros son 3 o 4 metros que es para que no se metan los animales eso es lo que yo pienso que, si es un poquito más urgente, porque se meten los animales hasta el fondo y hacen sus necesidades, entonces digo que por lo pronto como dice el presidente buscar una persona que sea de ahí por lo pronto poner este tramo de barda para que no se metan los animales. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si estamos atorados nada más con eso, pero ha sido complicado, es más si del Bajío se animan ir hasta el Mesón también pudiera ser la opción, si usted conoce a alguien ya está la luz verde para eso, pero tenemos tanto volumen aquí de obras de acción que es dejar otro empezado. Entonces lo que es Tecuán, Bajío y Mesón estamos buscando gente de ahí para todas las obras, al grado que estamos valorando contratar la obra del Bajío porque no nos está dando abasto y otros temas, entonces se está valorando. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Si porque nos han hecho correr los animalitos.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Entonces pues si son temas a los que nos enfrentamos, y a veces si está el presupuesto, pero no hay personal, y a veces no hay presupuesto y si hay personal, siempre nos enfrentamos a diferentes temas, regidor Heriberto Hernández Alba. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: También tengo entendido que no se si la presidencia les había platicado a los adultos mayores que Alfaro les había escrito una carta diciéndoles que se los iba a terminar y no sé si haya llegado la carta aquí o no sé cómo se da eso. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo desconozco regidor. --

Evelia Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Perdón esa carta se le dió en sus manos al señor Gobernador directamente a él, no fue de que paso con el presidente, si no que directamente con el Gobernador. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: si porque ellos me habían comentado que andaban muy contentos porque ya iban a intervenir, pero tengo entendido que todavía no había llegado ninguna respuesta al municipio. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Bueno si el señor gobernador decide intervenir con todo gusto ese material nos sirve para la misma delegación de Los Sauces, yo no tengo información el recurso que hemos bajado si no interviene el Diputado Chema Martínez y la bancada de Morena, no la hayamos conseguido y lo tiene difícil, pero si lo tiene a bien el Gobernador, todo lo que hemos recibido del Gobierno del Estado todo lo hemos agradecido sin temas del partido, pero este fue el caso. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Vecinos de la colonia de los maestros señor Presidente, dicen que la calle José Gervasio, la calle está muy dañada, no se puede ni transitar, entonces si nos pide de favor que si los podemos apoyar con grava de la que se está poniendo en las carreteras. Otro detalle en la calle cerro de la bufa y la calle sierra fría en la colonia Refugio me han dicho que se han fundido muchas lámparas Lomas de la Estación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como ya saben cómo todo servicio tapas un hoyo y se abren diez y hay que estar solventando, pero le damos seguimiento. La siguiente semana vamos a arrancar con una obra ahí en la colonia de los maestros, la planeamos para fortalecer la colonia y el tema educativo ya que se encuentra pegada a la preparatoria, hay que hacer un ejercicio de seriedad y la verdad es que el municipio esta patas para arriba y así lo recibimos nosotros y seguramente el que me entrego la presidencia así lo recibió, heredamos un municipio sin cultura urbana sin desarrollo urbano, la gente compraba sus ranchos los marcaba con calibra y vendía los lotes, y heredo al municipio todos los servicios, como se ha podido hemos avanzado muchísimo nosotros y reconocer lo que han hecho otras administraciones, pero no se tenía esa cultura, ahora todos los desarrollos inmobiliarios de más de seis divisiones ya los estamos mandado a hacer su trámite de urbanización, si tu llegas con más de seis subdivisiones en tu terreno ya te vamos a pedir servicios, calle y área de donación, y si están en rancho mínimo ocho porque el presupuesto está diseñado con el predial del agua para el puro mantenimiento el resto de los fondos servía para los servicios.

Ahora ya nos metimos a temas que no nos tocan; salud, educación, hasta temas de seguridad compañeros, ustedes estaban en la comisión de compras vean la cantidad de alimentos que pagamos para fuerzas de otros niveles de gobierno, estamos metiéndoles recursos a tareas que no nos tocan constitucionalmente, pues si alguno me preguntara que si falta nombre falta muchísimo, de infraestructura me refiero, que hemos avanzado si, que falta si, que vamos a alcanzar en un periodo no, lo que eso sí esa disciplina en materia de desarrollo urbano va a llevar aquí un tiempo el municipio y se va equilibrar, y básicamente el recurso que llegue serán para obras de impacto, que el día que tengamos un falla decidamos invertirlo en un mercado, en una casa de la cultura, en una unidad deportiva de primer punto y no reparar las calles que tenemos, porque esa es la realidad sin echar culpas necesariamente a otros gobiernos del pasado porque es una falta, y ahorita hemos frenado subdivisiones de terrenos que la gente empieza a lotear, a lotear, ya cuando acuerdo tengo a los vecinos en contra del municipio, muchos ni predial pagan porque no han escriturado y ya tenemos que hacerles la calle, financieramente es una muy mala gestión y ya estamos caminando hacia allá creamos una comisión de desarrollo urbano y revisamos ese y otros temas, ¿Quién es el presidente de esa comisión? Chuy, y yo soy miembro de esa comisión y es muy buena, y con esta comisión estamos litigando que el presidente del 2050 tenga estos problemas, ya nomás estaremos reparando baches y mantenimiento, y el presupuesto destinarlo a proyectos más estratégicos y focalizados, y faltan más periodos para llegar al

Evelia Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán O
José de Jesús Villalobos C.
Laura B. de la Garza Glez.
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

punto de equilibrio en materia de infraestructura. El punto de equilibrio es que estemos atendiendo los baches y las calles de acuerdo a como se van dañando, y no es cosa de Encarnación de Díaz si no que, de todos los municipios, ya los más modernos llevan un control finísimo y las metrópolis y no les pasa, alguien presenta una subdivisión ven tráeme el proyecto si no, no se autoriza la subdivisión, pero que esta ciudad es bonita y con qué fines está creciendo, es más Guadalajara la zona metropolitana los municipios donde existen los fraccionamientos irregulares y vamos heredando eso y es inalcanzable el punto de equilibrio pero ya lo estamos haciendo y vamos a pegar para que el siguiente gobierno lo haga del partido que sea, que es bueno porque es un bien para el pueblo, la administración y el dinero de la gente. Si algún regidor o regidora, la regidora Margarita. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Tomando precisamente ese tema de regularización de predios pues nos tocó vivirlo la semana pasado al entregar las escrituras de predio regularizado, usted mismo, los que firmamos la regularización de predios han visto que han sido varios los que se han entregado y varios lo que están en trámite, y pues no reclamaban las personas del fraccionamiento primavera pues en las condiciones en las que están no drenaje, no luz, si pero en cuanto te salió tu lote no pagaron servicios, algo mal se está haciendo, muchas gracias presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Antes de cualquier asentamiento irregular tratar de explicarles o podemos invitar a la comisión, porque no es nada malo explicarles porque regulamos todo esto y lo van a entender, igual ya lo heredamos y pues tenemos que ayudar, no tienen luz, no tienen agua, no tienen drenaje mucho menos una banqueta, de milagro se hizo una donación por si algún día se necesita una escuela no vamos a estar pidiendo terrenos ni comprando, de ese tamaño ha crecido nuestro municipio y pues vigilarlo más, son de los más grandes aciertos que hemos impulsado con sus mejoras pero esa comisión nos ha ayudado muchísimo para regular y hacer entender a la gente que es algo que se debe de seguir.

Mi papá es ejidatario y cometió este tipo de actos por desconocimiento, ellos marcaban con calibra y ya que luego el municipio les arregle y no damos abasto y no lo haremos hasta que encontremos ese punto de equilibrio, 20,30,40, el regidor Rubio de la Torre, adelante regidor. -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Fijese que, en días pasados, estaba con el maestro ahí en la secundaria de Santa María Transpontina y me estaba preguntando qué de qué forma podíamos ayudar con el domo de la escuela, ellos ya tienen participación en rifas, han estado haciendo colectas y de hecho la regidora Carmelita les está dando mucho apoyo, inclusive ella se prestó para ir a grandes empresas a pedir apoyo, entonces me preguntaban que como podíamos ayudar nosotros. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo ya platicué un poco con el director primero queríamos hacer un domo tipo velaria, y estaba mucho más caro y le dije que nos ayudara a encontrar otra opción, y ellos encontraron un proveedor de láminas que es mucho más barato entonces ya me mandaron una propuesta y vamos a retroalimentarlo en estos días, la regidora Carmen que ha estado muy al pendiente también que nos dé seguimiento de cómo van, creo que ya tenían una buena cantidad de dinero ya para nosotros solo a completar, ya les confirme que si no cuanto porque no he tenido ese trabajo. Algún regidor o regidora que quiera hacer uso de la voz, regidora Lourdes. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Nada más quería comentarles que las lámparas que están fundidas que le dijo aquí el compañero Chuy, ahí tiene cuatro meses sin luz en la calle Sierra de la bufa y sierra fría, están en la esquina donde está el templo de Cristo Rey para que se ubiquen mejor de hecho le mando el video que me mandaron al grupo para que se den por enterado. -----

Evelia Guzmán P

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large, illegible signature.
- Middle: "Moria del cormen Guzmán O"
- Below that: "Jose de la Torre"
- Below that: "Luis Rubio de la Torre"
- Below that: "Luis Rubio de la Torre"
- Below that: "Luis Rubio de la Torre"
- Bottom: "Luis Rubio de la Torre"
- Bottom: "Luis Rubio de la Torre"

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- Top: A signature.
- Middle: A large, illegible signature.
- Bottom: A signature.

Mromo

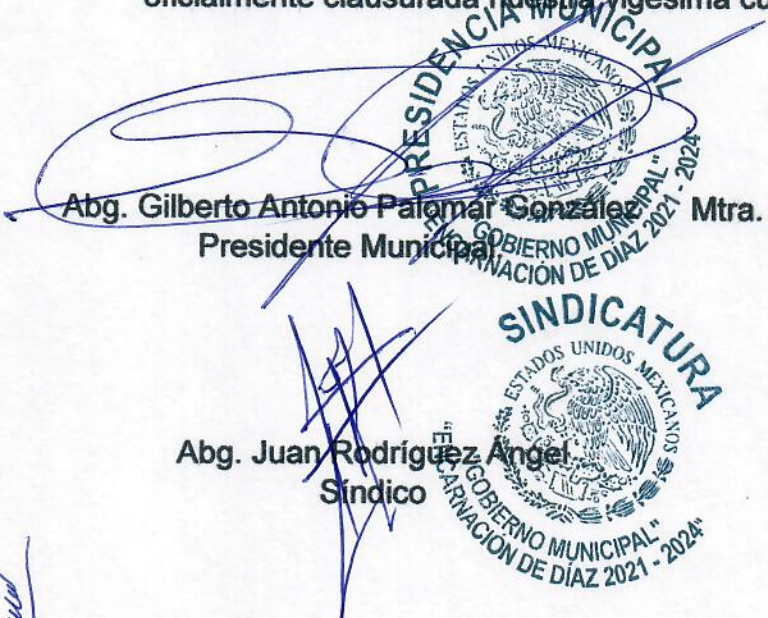
Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le informo regidora que existe una frase que dice los cielos fallan, o sea nada es perfecto en este mundo por fortuna tenemos las garantías que es un proceso también, pero ese no ha sido el problema en muchos casos y no sé si sea en este, pero me informaron de algunas líneas generales que se dañaron y de hecho hay que trozar una banqueta de 100 metros para cambiar la línea de una red pero no me acuerdo en que colonia, creo que es en paseos y ahí es un tema de la red, vamos a tener que demoler una banqueta y pues son temas que nos alcanzan, esta como el asunto de la calle un drenaje que lo abrimos metimos el vector y no pudo, el vector es una máquina que nos presta el Gobierno del Estado y no funcionó no hubo otra que abrirlo, pero no hay proyecto, no hay planeación es cosa que atendemos día a día, no hay presupuesto destinado para allá tenemos que improvisar, se abrió y se reinstalo el tubo teníamos en stock no se compró, ya tienen drenaje pero la obra esta pues son obras que no se alcanzan que nos rebasan y tenemos que meterle solución, a ver si no es el mismo caso porque hay unos que no puedo resolver porque hay que demoler la red principal no es tanto que falle lo de arriba, o sea solo se cambia lo de arriba, me lo llevo para revisarlo eso y la otra petición del Regidor Jesús Villalobos. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Muy bien gracias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si algún regidor o regidora quiere hacer uso de la voz, señor secretario se le instruye para que de lectura al séptimo punto del orden del día. -----

Secretario General C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VII. Clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien se declara oficialmente clausurada nuestra vigésima cuarta sesión, muchísimas gracias. -----



Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

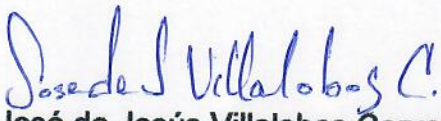
Maria del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor


Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora



Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor



Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor


C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora


C. Margarita Paredes Romo
Regidora


Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora


El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 26 veintiséis días de septiembre del 2023.




C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO